



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número

00722

07 FEB. 1992

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTES S.A.
COPIA CONTROLADA
 Sistema de Gestión de la Calidad

"Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GIRARDOT LTDA "COOTRANSPORTADORES"."

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

En uso de sus facultades legales y estatutarias
 y en especial las conferidas por
 el decreto 1927 de 1991, y

CONSIDERANDO :

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del documento que reposa
 en los Archivos del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito
Guerra
 Secretario General

Que durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera con licencia de funcionamiento vigente, podían solicitar conjuntamente la reestructuración de horarios y niveles de servicio sin necesidad de presentar el estudio de que trataba el decreto 1600 de 1990.

Que igualmente, el Decreto 608 de 1991, fijó un plazo para que las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, presentaran ante el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, el inventario de las rutas autorizadas y los horarios servidos, discriminados en: autorizados, modificados o incrementados en su respectivo nivel de servicio.

Que dentro de los plazos fijados por el Decreto 608 de 1991, algunas empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, presentaron solicitudes de reestructuración de horarios y niveles de servicio en las rutas autorizadas, así como también, información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios y niveles de servicio en rutas autorizadas.



INTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número

10722

de

07 FEB. 1992

Pag: 2

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GIRARDOT LTDA "COOTRANSPORTADORES".

.....//\.....

Que el artículo 103º del Decreto 1927 de 1991, establece que "El Instituto Nacional de Transporte y Tránsito autorizará de plano las solicitudes de reestructuración y la información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios en las rutas autorizadas, presentadas por las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, sin observar el procedimiento señalado en el presente Decreto".

Que se hace necesario autorizar en un solo acto administrativo, las rutas, horarios, niveles de servicio y capacidad transportadora a cada una de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera y resolver las peticiones que se presentaron durante la vigencia del Decreto 608 de 1991.

Que la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GIRARDOT LTDA "COOTRANSPORTADORES", una vez efectuado el análisis por el INTRA, únicamente servirá las rutas, horarios, niveles de servicio con la capacidad transportadora que se autoriza en la presente Providencia.

Que por lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Autorizar a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GIRARDOT LTDA "COOTRANSPORTADORES", servir las rutas, Horarios y niveles de servicio descritos a continuación:

| | | | |
|--|-----------|---------------|---|
| Ruta No : | 1 | Origen : | 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL) |
| Vicerversa No : | 2 | Destino : | 73 225 003 TRES ESQUINAS (CUNDAY-TOLIMA) |
| Via : | CUNDAY | | |
| Clase de Vehículo : | Bus. | | |
| Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL) | | | |
| Nivel de Servicio : | Corriente | Frecuencias : | Diario. |
| | 09:00 | | |
| Saliendo de TRES ESQUINAS (CUNDAY-TOLIMA) | | | |
| Nivel de Servicio : | Corriente | Frecuencias : | Diario. |
| | 06:00 | | |

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del documento que reposa
en los Archivos del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito
García
Secretario General



INTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número

de

0-7 FEB. 1992

Página 3

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GIRARDOT LTDA "COOTRANSPORTADORES"."

Ruta No : 3 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 4 Destino : 73 873 000 VILLARRICA (VILLARRICA-TOLIMA)
 Via : ICONONZO
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario. *PK*
 12:00

Saliendo de VILLARRICA (VILLARRICA-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 10:30

Ruta No : 5 Origen : 25 086 000 BELTRAN (BELTRAN-CUNDINAMARCA) ✓
 Viceversa No : 6 Destino : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA) ✓

Clase de Vehículo : Bus. ✓

Saliendo de BELTRAN (BELTRAN-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:00

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 17:00

Ruta No : 7 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA) ✓
 Viceversa No : 8 Destino : 25 324 000 GUATAQUI (GUATAQUI-CUNDINAMARCA) ✓

Clase de Vehículo : Bus. ✓

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 09:00 10:30 13:00

Saliendo de GUATAQUI (GUATAQUI-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:00 06:00 07:30

Ruta No : 9 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 10 Destino : 73 055 000 GUAYABAL (ARMERO-TOLIMA)

Via : GUATAQUI ✓
 Clase de Vehículo : Bus. ✓

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:30 06:00 08:30 11:30 14:00

Saliendo de GUAYABAL (ARMERO-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:00 06:30 11:30 14:00 15:30

CONTINUA EN LA PAGINA 0004

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del documento que figura
 en los Archivos del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito
[Signature]



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

-INTRA

Resolución Número

de 07 FEB. 1992

Pag: 4

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GIRARDOT LTDA "COOTRANSPORTADORES"".

Ruta No : 11 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 12 Destino : 73 148 000 CARMEN DE APICALA (CARMEN DE APICALA-TOLIMA)
 Via : EL PASO
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 10:30 13:00 15:30

Saliendo de CARMEN DE APICALA (CARMEN DE APICALA-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:00 09:00 13:00

Ruta No : 13 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 14 Destino : 73 200 000 COELLO (COELLO-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Bus Abierto.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 09:00 12:00

Saliendo de COELLO (COELLO-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:00 10:00

Ruta No : 15 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 16 Destino : 73 226 000 CUNDAY (CUNDAY-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 18:30

Saliendo de CUNDAY (CUNDAY-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00

Ruta No : 17 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 18 Destino : 73 226 001 LA AURORA (CUNDAY-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Bus Abierto.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 09:00 14:00

Saliendo de LA AURORA (CUNDAY-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 08:00 14:20

CONTIENE EN LA PAGINA 0005

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del documento que reposa
 en los Archivos del Instituto Nacional
 de Transportes y Tránsito
 A. B. P.
 Secretario General



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número

00722

de 07 FEB. 1992

Page 3

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GIRARDOT LTDA "COOTTRANSPORTADORES".

Ruta No : 19 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
Viceversa No : 20 Destino : 73 226 002 SAN PABLO (CUNDAY-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Bus Abierto.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
15:00

Saliendo de SAN PABLO (CUNDAY-TOLIMA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
06:00

Ruta No : 21 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
Viceversa No : 22 Destino : 73 226 003 TRES ESQUINAS (CUNDAY-TOLIMA)
Via : EL PASO
Clase de Vehículo : Bus Abierto.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
06:30 08:00 09:00 11:00 15:00

Saliendo de TRES ESQUINAS (CUNDAY-TOLIMA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
05:00 08:00 10:00 12:00 16:00

Ruta No : 23 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
Viceversa No : 24 Destino : 73 226 005 VARSOVIA (CUNDAY-TOLIMA)
Via : ICONDNZO
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
13:00

Saliendo de VARSOVIA (CUNDAY-TOLIMA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
06:00

Ruta No : 25 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
Viceversa No : 26 Destino : 73 226 005 VARSOVIA (CUNDAY-TOLIMA)
Via : EL PASO
Clase de Vehículo : Bus Abierto.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
14:00

Saliendo de VARSOVIA (CUNDAY-TOLIMA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
07:00

CONTINUA EN LA PAGINA 0006

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del documento que reposa
en los Archivos del Instituto Nacional
de Transporte y Transito
G. J. A. R.
Secretario General



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número

00752

de

07 FEB. 1992

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GIRARDOT LTDA "COOTRANSPORTADORES"".

Ruta No : 27 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 28 Destino : 73 352 000 ICONONZO (ICONONZO-TOLIMA)
 Via : BOGUERON
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 10:30 15:30

Saliendo de ICONONZO (ICONONZO-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:30 15:00

Ruta No : 29 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 30 Destino : 73 352 000 ICONONZO (ICONONZO-TOLIMA)
 Via : CUNDAY - YOPAL
 Clase de Vehículo : Bus Abierto.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 10:00

Saliendo de ICONONZO (ICONONZO-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 16:00

Ruta No : 31 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 32 Destino : 73 352 000 ICONONZO (ICONONZO-TOLIMA)
 Via : CUNDAY - VARESVIA
 Clase de Vehículo : Bus Abierto.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 15:30

Saliendo de ICONONZO (ICONONZO-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00

Ruta No : 33 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 34 Destino : 73 352 000 YOPAL (ICONONZO-TOLIMA)
 Via : MELGAR - CUNDAY
 Clase de Vehículo : Bus Abierto.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00 12:00 15:30

Saliendo de YOPAL (ICONONZO-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:30 15:00 15:30

CONTINUA EN LA PAGINA 0007

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del documento que reposa
 en los Archivos del Instituto Nacional
 de Transporte y Transito
 Secretario General



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

INTRA

Resolución Número

10722

de

Pag: 7

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GIRARDOT LYDA "COOTRANSPORTADORES".

Ruta No : 35 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 36 Destino : 73 585 002 LOZANIA (PURIFICACION-TOLIMA)
 Via : EL PASO
 Clase de Vehículo : Bus Abierto.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 13:30

Saliendo de LOZANIA (PURIFICACION-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00

Ruta No : 37 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 38 Destino : 73 873 000 VILLARRICA (VILLARRICA-TOLIMA)
 Via : EL PASO
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00 10:30 12:00

Saliendo de VILLARRICA (VILLARRICA-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:30 09:00 15:00

Ruta No : 39 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 40 Destino : 73 873 000 VILLARRICA (VILLARRICA-TOLIMA)
 Via : ICONONZO
 Clase de Vehículo : Bus Abierto.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:30

Saliendo de VILLARRICA (VILLARRICA-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 10:30

Ruta No : 41 Origen : 73 001 000 IBAGUE (IPAGUE-TOLIMA)
 Viceversa No : 42 Destino : 73 226 000 CUNDAY (CUNDAY-TOLIMA)
 Via : EL PASO
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 14:00

Saliendo de CUNDAY (CUNDAY-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00

CONTINUA EN LA PAGINA 0008

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del documento que reposa
 en los Archivos del Instituto Nacional
 de Transportes y Tránsito
 General



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 1702

de 07 FEB. 1992

Página 8

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GIRARDOT LTDA "COOTRANSPORTADORES".

Ruta No : 43 Origen : 73 001 000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Viceversa No : 44 Destino : 73 226 003 TRES ESQUINAS (CUNDAY-TOLIMA)
 Via : MELGAR
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 10:30

Saliendo de TRES ESQUINAS (CUNDAY-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 03:30

Ruta No : 45 Origen : 73 001 000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Viceversa No : 46 Destino : 73 873 000 VILLARRICA (VILLARRICA-TOLIMA)
 Via : MELGAR
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 03:30 05:00 10:00 12:30 14:45

Saliendo de VILLARRICA (VILLARRICA-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 03:00 05:00 10:00 11:30 13:30

Ruta No : 47 Origen : 73 873 000 VILLARRICA (VILLARRICA-TOLIMA)
 Viceversa No : 48 Destino : 73 873 005 LA GRANJA (VILLARRICA-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de VILLARRICA (VILLARRICA-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00 17:00

Saliendo de LA GRANJA (VILLARRICA-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:30 18:00

Ruta No : 49 Origen : 73 873 000 VILLARRICA (VILLARRICA-TOLIMA)
 Viceversa No : 50 Destino : 73 873 006 RIO LINDO (VILLARRICA-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de VILLARRICA (VILLARRICA-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00 13:00 15:00

Saliendo de RIO LINDO (VILLARRICA-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00 15:00 17:00

CONTINUA EN LA PAGINA 0009 CON ARTICULO 20

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del documento que reposa
 en los Archivos del Instituto Nacional
 de Transporte y Transito
 Secretario General



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número **11722**

de **07 FEB. 1992**

Pag: 9

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GIRARDOT LTDA "COOTRANSPORTADORES".

.....//\\.....

ARTICULO 29. Fijar la siguiente capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GIRARDOT LTDA "COOTRANSPORTADORES", para servir las rutas, horarios y niveles de servicio autorizados en el artículo anterior.

| CLASE DE VEHICULO | MINIMA | MAXIMA |
|-------------------|--------|--------|
| Bus Abierto | 25 | 45 |
| Bus Cerrado | 35 | 42 |


ARTICULO 30. Derogar todos los actos administrativos que el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito o cualquiera otra autoridad competente haya expedido con anterioridad a la expedición de la presente resolución, autorizando rutas, horarios, niveles de servicio y fijando capacidad transportadora a la "COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GIRARDOT LTDA "COOTRANSPORTADORES".

ARTICULO 40. Contra el presente acto administrativo, sólo procede el Recurso de Reposición por la Vía Gubernativa para ante este despacho, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

07 FEB. 1992

Dada en Santafé de Bogotá D.C. a los


CARLOS AXEL SANCHEZ MATAMOROS
 Director General



GINA MAGNOLIA RIANO BARON
 Secretaria General

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del documento que reposa
 en los Archivos del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito

